

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Pedro Julio Henríquez Pérez, P.N., queda designado Director Central de Soporte y Servicios, en sustitución del General de Brigada Lic. Ramón Francisco Rodríguez Sánchez, P.N.

ARTICULO 2.- El General de Brigada Lic. Ramón Francisco Rodríguez Sánchez, P.N., queda designado Director de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional.

ARTICULO 3.- El General de Brigada ® Ing. Radhamés A. Morel Valenzuela, P.N., queda confirmado como Director del Museo Policial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 222-10 que concede naturalización dominicana ordinaria, a varias personas extranjeras, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 222-10

VISTAS: Las instancias Nos.3724 del 2 de junio de 2006; 4721 y 4722 del 20 de abril de 2010; 4736, 4737, 4738, 4739, 4740, 4741, 4742, 4743 y 4744, del 21 de abril de 2010, que por conducto del Ministro de Interior y Policía han elevado al Poder Ejecutivo las personas cuyos nombres figuran en la parte dispositiva del presente Decreto;

VISTA: La Ley No.1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. Se concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a las personas que se indican a continuación:

1. Al señor Ignacio Juan José Castellanos García, de nacionalidad cubana.
2. A la señora Esther Concepción Rojas Avila, de nacionalidad cubana.
3. Al señor Alberto Maturell Ramos, de nacionalidad cubana.
4. Al señor Juan Alberto Enríquez Landeiro, de nacionalidad cubana.
5. Al señor José Luis Gomez Horruitiner, de nacionalidad cubana.
6. Al señor Pedro Sotolongo Armenteros, de nacionalidad cubana.
7. Al señor Valentin Nosov, de nacionalidad rusa.
8. Al señor Joel Antonio Peña Ramos, de nacionalidad cubana.
9. A la señora Ekaterina Kayuk, de nacionalidad rusa.
10. Al señor Henry S. Kuo, de nacionalidad china.
11. A la señora Yer Ping Ting, de nacionalidad china.
12. Al señor Jeffrey S. Kuo, de nacionalidad china.
13. Al señor Justin S. Kuo, de nacionalidad china.
14. Al señor Nikolay Nosov, de nacionalidad rusa.
15. Al señor Timir Jantayev, de nacionalidad kazaka.
16. A la señora Irina Jantayeva, de nacionalidad kazaka.
17. A Veronika Jantayeva, de nacionalidad kazaka.
18. A Margarita Jantayeva, de nacionalidad kazaka.

Artículo 2. Envíese al Ministerio de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 223-10 que designa los miembros de la delegación que representará a la República Dominicana ante la 99º Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a celebrarse en Ginebra, Suiza, del 2 al 18 junio de 2010, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 223-10

CONSIDERANDO: Que del 2 al 18 de junio de 2010 se celebrará en la ciudad de Ginebra, Suiza, la 99ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo;